Hermosillo, Sonora, a 18 de Enero de 2016
"2016: Año del Dialogo y la Reconstrucción"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE.-

De la manera más atenta, conforme lo establece el Artículo 17 Bis, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, Fracción I.- ***ESTADISTICAS E INDICES DELICTIVOS, ASÍ COMO LOS INDICADORES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA,*** me permito notificar a usted, que:

Su publicación **NO APLICA** a esta Entidad, cuya atribución compete al Poder Judicial del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Lic. Karina Teresita Zarate Félix, Directora General.